

## ACTA DE LA XII SESION CODISEC DICIEMBRE 2021

Siendo las 11:29 a.m. del día lunes 20 de diciembre del 2021, reunidos los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de San Juan de Lurigancho en sus respectivos despachos, convocados por el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – **CODISEC** – señor Alex Gonzales Castillo, según la convocatoria realizada mediante el oficio múltiple N° 037-2021-ST-CODISEC/MDSJL, de fecha 15 de diciembre 2021, según lo dispuesto mediante el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM de fecha 15 de marzo del 2020, que declara el estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación, a consecuencia del COVID -19 así como el Decreto Supremo N° 174-2021PCM, que dispone la prórroga del periodo de Estado de Emergencia por un plazo de (31) días calendarios a partir del miércoles 01 de diciembre del presente año, es preciso mencionar que la sesión ordinaria no presencial se realizara conforme a lo establecido en el Art. 32.5 del D.S. N° 010-2019-IN y de esta manera dar cumplimiento al estado de emergencia.

Siendo las 11:29 a.m. el Jefe de la Secretaria Técnica del Codisec Gral. PNP (r) Eduardo Guillermo Arteta Izarnotegui brinda el saludo a los señores autoridades integrantes asistentes a la sesión y comunica que se pasara la lista acostumbrada para la comprobación del quorum correspondiente:

ITEM	INSTITUCION	NOMBRE	ASISTENCIA
01	MDSJL PRESIDENTE CODISEC	SR. ALEX GONZALES CASTILLO	PRESENTE
02	JEFE SECRETARIA TECNICA CODISEC	GRAL. PNP (r) GUILLERMO ARTETA IZARNOTEGUI	PRESENTE
03	JEFE DIVPOL ESTE 1	CRNL. PNP MANUEL TAFUR TORRES	PRESENTE
04	COMISARIO DE SANTA ELIZABETH	MY. PNP IRMA BENITEZ CHUMAN	PRESENTE
05	COMISARIO CAJA DE AGUA	MY. PNP LUIS MURGA OBREGON	PRESENTE
06	COMISARIO LA HUAYRONA	MY. PNP SEGUNDO TARRILLO PEREZ	PRESENTE
07	COMISARIO 10 DE OCTUBRE	MY. PNP SEGUNDO GUILLERMO URBINA PIZARRO	PRESENTE
08	COMISARIO CANTO REY	MY. PNP CARLOS ALBERTO ANAYA TORRES	PRESENTE
09	COMISARIO MARISCAL CACERES	MY. JORGE ANTONIO GONZAGA AGUILAR	PRESENTE
10	COMISARIO BAYOVAR	MY. PNP JOSE MARIA CHINCHAY RECOBA	PRESENTE
11	COMISARIA DE FAMILIA CANTO REY	MY. PNP GUADALUPE CANDIA TUERO	PRESENTE

12	DEPINCRI 2	CMDTE. PNP ALBERTO ARONES CANOVA	PRESENTE
13	DEPARTAMENTO UNEMEMOT HALCONES ESTE	CAP. PNP PAUL JONATHAN TUMIALAN CEBALLOS	PRESENTE
14	SUBPREFECTO	SR. NARCISO SOTELO CABELLO	PRESENTE
15	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	DRA. SANTOS ENRIQUETA CARLIN RUIZ	PRESENTE
16	PODER JUDICIAL CORTE SUPERIOR LIMA ESTE	DR. JESUS YAYA PAREDES	PRESENTE
17	MINISTERIO PUBLICO FISCAL PROVINCIAL 7° SALA	DRA. AYME REQUENA BERMUDEZ	PRESENTE
18	DEFENSORIA DEL PUEBLO LIMA ESTE	DR. LUIS PALOMINO ALVAREZ	PRESENTE
19	MINISTERIO DE EDUCACION UGEL N° 05	LIC. FERNANDO MOREANO VALENZUELA	PRESENTE
20	MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES - CEM	LIC. MARIA SALAS TARAZONA	PRESENTE
21	INSTITUTO NACIONAL BIENESTAR FAMILIAR - CEDIF	LIC. VICTOR FELIPE DE LA CRUZ VILCA	PRESENTE
22	IGLESIA CATOLICA PERUANA DIOCESIS DE CHOSICA	RVDO. P. VICTOR GARCIA TERESA	PRESENTE
23	MINISTERIO DEL INTERIOR BARRIO SEGURO CANTO REY	SR. BRIAN MARTINEZ AVALOS	PRESENTE
24	MINISTERIO DEL INTERIOR BARRIO SEGURO HUASCAR	SR. OLIBERTH RAMOS MARTINEZ	PRESENTE
25	COORDINADORA DISTRITAL DE JUNTAS VECINALES	SRA. YOLANDA DIAZ CHUQUILLANQUI	PRESENTE
26	COORDINADOR ZONAL LIMA ESTE - CORESEC	CMDTE. PNP (r) JORGE ZAMBRANO ALBERCA	PRESENTE

**Jefe de la Secretaria Tecnica.-** Muy buenos días señores integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana asistentes a la doceava sesión en este momento el señor Presidente del Codisec y Alcalde del distrito está enlazándose a la sesión, mientras tanto damos a conocer la secuencia de la sesión programada para el día de hoy; en primer término palabras de apertura de arte del Presidente del Codisec – Alcalde Alex Gonzales Castillo a continuación se está dando a conocer la siguiente agenda:

- Exposición del Departamento de Investigación Criminal – DEPINCRI 2 – acerca de las acciones desarrolladas durante el presente año en cuanto a los hechos delictivos que se viene produciendo en nuestro distrito y que estará a cargo del señor Cmdt. PNP Alberto Arones Canova.

- Exposición de la Unidad Motorizada Halcones Este, acerca de las acciones que viene desarrollando y que estará a cargo del Cap. PNP Paul Tumialan Ceballos
- Exposición del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana para el año 2022 aprobado por el equipo de Planes y Programas de Lima Metropolitana.
- Como cuarto punto tenemos preguntas y acuerdos por los miembros del Codisec
- Cerramos la siguiente sesión a cargo del Presidente del Codisec señor Alex Gonzales Castillo

Hasta que se pueda enlazar al señor Presidente podríamos ir adelantando con las sugerencias o solicitudes de pedidos a cargo de los miembros del Codisec esto en tanto el señor Alcalde está terminando la sesión de consejo de regidores.

**Presidente del Codisec.-** Señor General muy buenos días, buenos días a todos los miembros funcionarios y autoridades integrantes del Codisec.

**Jefe de la Secretaría Técnica.-** Señor Presidente del Codisec, buenos días, se ha procedido a pasar el listado de asistencia correspondiente encontrándose presentes (26) miembros y 04 ausentes.

Lo invito señor Presidente del Codisec para dar inicio a la presente sesión y declare aperturado la presente.

**Presidente del Codisec.-** Gracias señor General, señores funcionarios, representantes de todas las instituciones acreditadas a esta reunión la última del año 2021, doy por aperturado el inicio de la sesión de este Codisec, con una breve introducción estamos terminando el año con una serie de aciertos y también con una agenda pendiente, las últimas intervenciones que hemos tenido como municipalidad dentro del marco de la ley y nuestras atribuciones desde mi perspectiva como autoridad municipal las considero exitosas gracias al esforzado trabajo de quienes colaboran conmigo en el área de Seguridad Ciudadana al mando de nuestro señor Gral. PNP (r) Eduardo Guillermo Arteta Izarnotegui, todos los días durante las 24 horas ha habido una serie de intervenciones que ya bordean más de 50,000 el señor general seguramente ya nos dará las aproximaciones estadísticas.

Estamos ante una creciente ola delincencial en todo el país, en el año 2019 al inicio de mi gestión municipal teníamos el segundo lugar de los distritos más violentos de Lima en el orden de cuarenta y tres, hoy día nos encontramos en la posición número veinte, lamentablemente una serie de acciones del hampa organizada nos han afectado a todos como son las acciones de sicariato y otras actividades, si merecen mi agradecimiento al cierre de año en este Codisec el gran rol protagónico de nuestra Policía Nacional del Perú que con una serie de limitaciones hace también su esfuerzo, no estaría demás también reconocer al

Ministerio Público y sus tres fiscalías Zona Alta, Zona Media y Zona Baja, estamos articulando una estrategia que nos permita hacer cumplir la norma planteada por el gobierno respecto a la prohibición total y absoluta de todo tipo de fiestas masivas, hemos propiciado y ojala que el día miércoles se pueda lograr en el pleno del consejo municipal aprobar una ordenanza que incorpore como responsable dos recursos económicos a promotores de estos espectáculos que son alegría de una noche y desgracia para toda la vida, es de conocimiento nacional e internacional la amenaza que significa la mutación del omicron, grandes pueblos de Europa, los países bajos ya están en una cuarentena cerrada mucho más radical de la que tuvieron en un inicio, no sabemos en realidad hasta el día de hoy la ciencia que conocemos como seres humanos no logra entender este fenómeno que significa el Covid-19 y su alta letalidad, hay muchas tareas pendientes que espero el 2022 podamos compartir, este flagelo que amenaza la salud de pobres y ricos, de los de arriba y los de abajo, a todos en forma transversal nos ha sometido a una prueba de nuestra consistencia y nuestra fe, dicho esto señor General como palabras de introducción doy por aperturado la presente sesión del Codisec, proceda con la agenda señor General.

**Jefe de la Secretaría Técnica.**- Muchas gracias señor Alcalde, debo informarle a usted y a los señores miembros del Codisec, voy a proceder a dar lectura al Oficio D001407-2021 procedente de la Municipalidad Metropolitana de Lima y de la Gerencia de Seguridad Ciudadana dirigido hacia su persona como Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y cuyo asunto señala: Remite informe que declara Apto el Plan de Acción de Seguridad Distrital de Seguridad Ciudadana del Codisec de San Juan de Lurigancho para el periodo del año 2022 cuyo contenido es el siguiente.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente en nombre del Dr. Jorge Muñoz Wells Alcalde de la Municipalidad de Lima Metropolitana y Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima y del mío propio en mi condición de Gerente de Seguridad Ciudadana y responsable de la Secretaría Técnica de los Comités de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana, al respecto remite el Informe Técnico N° 065-2021-MML-GSGC-STCSC-OCM de fecha 23 de noviembre 2021 que contiene el resultado de la evaluación propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de San Juan de Lurigancho para el año 2022, así mismo se ha determinado que se encuentra dicho plan alineado al Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2022 de Lima Metropolitana y al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana periodo 2019-2023 aprobado mediante el Decreto Supremo N° 013-2019-IN del 20 de junio 2019, principal documento de acción del estado peruano para fortalecer la seguridad ciudadana; por ende ha sido declarado Apto para su Implementación a nivel distrital.

En ese sentido se agradecerá tenga a bien disponer la realización del trámite correspondiente para su aprobación y posteriormente a través de la Secretaria Técnica del Codisec San Juan de Lurigancho se adopten las medidas que correspondan para su publicación, firmado digitalmente por Jorge Ramón Piana Salas Gerente de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana.

A continuación señor Presidente del Codisec, tenemos el instrumento legal ya aprobado por el CORESEC y procederemos a las exposiciones que están programadas en la presente sesión del Codisec ; en primer lugar quiero agradecer al señor Comandante PNP jefe del Departamento de Investigación Criminal DEPINCRI 2 de San Juan de Lurigancho para que dé inicio a su exposición acerca de las acciones desarrolladas durante el presente año en cuanto a los hechos delictivos y neutralización de organizaciones criminales en nuestro distrito; señor Comandante tiene usted el uso de la palabra para iniciar la presente exposición.

**Jefe Departamento de Investigación Criminal**

**DEPINCRI 2 SJL – Cmdt. PNP Alberto Arones Canova.-** Muy buenos días señor Presidente del Codisec – Alcalde Alex Gonzales castillo, buenos días señor General PNP Guillermo Arteta, buenos días a todos los integrantes del Codisec, les saluda el Cmdt. PNP Alberto Arones Canova Jefe del Departamento de Investigación Criminal N° 2 de San Juan de Lurigancho, por disposición de mi comando policial he sido designado a prestar servicio en esta gran unidad, en la cual me encuentro a cargo desde el 10 de mayo del 2021 a continuación voy a brindar una exposición acerca de las acciones desarrolladas durante el presente año en cuanto a los hechos delictivos en la jurisdicción a mi cargo en el distrito de San Juan de Lurigancho- se solicita la opción para compartir pantalla – inicio del PPT:

**POLICIA NACIONAL DEL PERU**

DIAGNOSTICO SITUACIONAL Y PROYECCIONES DEL DEPINCRI SJL 2

00:41:26 01:00:25

**FUNCIONES**

- INVESTIGAR, DENUNCIAR Y COMBATIR EL CRIMEN ORGANIZADO Y OTROS HECHOS DE CARÁCTER TRASCENDENTES EN SUS DISTINTAS MODALIDADES; REALIZANDO ACCIONES DE INTELIGENCIA Y OPERACIONES POLICIALES PARA DETECTAR, IDENTIFICAR Y DENUNCIAR A LOS INFRACTORES DE DELITOS CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD, CONTRA EL PATRIMONIO, CONTRA LA LIBERTAD PERSONAL Y BUSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS, DELITO DE ESTAFA Y OTRAS DEFRAUDACIONES, MICROCOMERCIALIZACION DE DROGA Y CON LOS ELEMENTOS PROBATORIOS DEL DELITO SUS RESPONSABLES, PONERLOS A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE CON EL ATESTADO POLICIAL RESPECTIVO.
- PRACTICAR INVESTIGACIONES AMPLIATORIAS COMO DIVISION PNP ESPECIALIZADA EN CASOS DE DELITOS DE SU COMPETENCIA QUE HAYAN SIDO DE CONOCIMIENTO DE OTRAS DEPENDENCIAS POLICIALES A SOLICITUD DEL MINISTERIO PÚBLICO Y PODER JUDICIAL.

00:42:50 00:59:01

## MISION

- EL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION CRIMINAL SAN JUAN DE LURIGANCHO 2, UNA UNIDAD OPERATIVA Y DE EJECUCION DE LA DIVISION POLICIAL LIMA ESTE PERTENECIENTE A LA REGION POLICIAL LIMA, ENCARGADA DE INVESTIGAR LOS DELITOS Y COMBATIR LA DELINCUENCIA COMÚN Y EL CRIMEN ORGANIZADO EN TODAS SUS MODALIDADES EN LA JURISDICCION DEL DEPINCRI SJL 2 , Y OTROS.
- PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISION, EL DEPINCRI SJL 2, CUENTA CON CINCO (5) SECCIONES OPERATIVAS DENOMINADAS: SECCION DE INVESTIGACION DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO - ROBOS, SECCION DE INVESTIGACION DE DELITOS DE MICROCOMERCIALIZACION DE DROGAS - TID, SECCION DE INVESTIGACION DE DELITOS CONTRA LA LIBERTAD - SECUESTROS, SECCION DE INVESTIGACION DE DELITOS CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD - HOMICIDIOS Y SECCION DE ESTAFAS - MINISTERIO PUBLICO, CUYA FINALIDAD ES INVESTIGAR, COMBATIR Y DENUNCIAR LA DELINCUENCIA COMUN, CRIMEN ORGANIZADO Y OTRO HECHOS TRASCENDENTES EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO; ASIMISMO CON UNA SECCION DE INTELIGENCIA (ORGANO DE APOYO).

00:41:40

01:00:11



 **DEPINCRI SAN JUAN DE LURIGANCHO 2**



**CMDTE. PNP  
Alberto ARONES CANOVA  
JEFE DEPINCRI SJL 2**

00:41:34 01:00:17

Speaker icon, Chat icon, 10s, Play icon, 30s, Edit icon, Full screen icon, Share icon, More options icon

 **DEPINCRI SAN JUAN DE LURIGANCHO 2**

- SOLICITAR LAS REQUISITORIAS DE LAS PERSONAS NO HABIDAS A QUIENES LES A COMPROBADO RESPONSABILIDAD O PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN DE LOS DELITOS DE SU COMPETENCIA
- REMITIR A LAS FISCALIAS PROVINCIALES LOS INFORMES INSTRUIDOS POR COMISIÓN DE LOS DELITOS ENMARCADOS DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.
- REMITIR A LOS FISCALES Y JUECES DE MENORES LOS INFORMES INSTRUIDOS POR LA COMISIÓN DE LAS INFRACCIONES PENALES ENMARCADOS DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.



00:43:47 00:58:04

Speaker icon, Chat icon, 10s, Play icon, 30s, Edit icon, Full screen icon, Share icon, More options icon

## RESEÑA HISTORICA

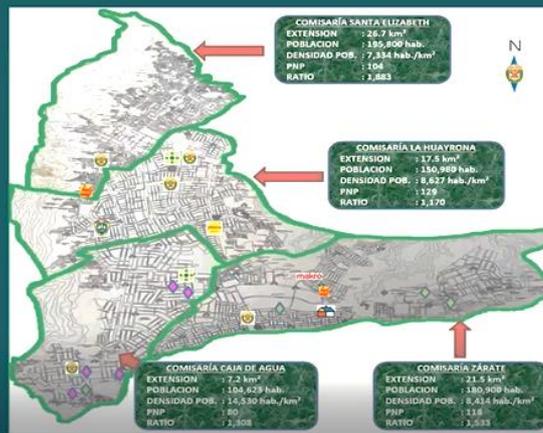
EL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION CRIMINAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO 2, INAGURADA POR DISPOSICIÓN DEL COMANDO EL 13MAY2014 MEDIANTE RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 374-2014-DIRGEN/PNP DEL 10 DE MAYO DEL 2014, PROPONIENDO LA CREACIÓN DE LA JEFATURA AREA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO Y DIVINCRI-SAN JUAN DE LURIGANCHO 2, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACION CRIMINAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ (DIRINCRI PNP), EL PROPOSITO DE IMPLEMENTAR UN MODELO ORGANIZACIONAL DISTRICTAL QUE FORTALEZCA LA UNIDAD DE COMANDO. UNIDAD POLICIAL QUE DESDE EL MES DE MARZO 2020 A LA FECHA DEPENDE ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA REGION POLICIAL LIMA.

00:44:19

00:57:32



## MAPA DE LA JURISDICCION DEL DEPINCRI SJL 2



00:45:51

00:56:00



**COMISARIAS ENCLAVADAS Y COMPROMETIDAS EN LA JURISDICCION DEL DEPINCRI SJL 2**

- COMISARIA PNP SANTA ELIZABETH
- COMISARIA PNP LA HUAYRONA
- COMISARIA PNP CAJA DE AGUA
- COMISARIA PNP ZARATE

00:44:56 00:56:55

**AMBITO JURISDICCIONAL – CANTIDAD POBLACIONAL Y AREA DE RESPONSABILIDAD**

- **CANTIDAD POBLACIONAL:**  
LA JURISDICCION DEL DEPINCRI SJL 2, CUENTA CON UNA POBLACION APROX., DE 620,000 HABITANTES
- **AREA DE RESPONSABILIDAD:**  
LA JURISDICCION DEL DEPINCRI SJL 2, COMPRENDE LA EXTENSION DE 34'321,700 M2 (F. CATASTRO DE LA MUNICIPALIDAD DE SJL); ABARCANDO LA JURISDICCION DE (04) COMISARIA CAJA DE AGUA, ZARATE, LA HUAYRONA Y SANTA ELIZABETH

00:45:14 00:56:37

Pausa

## MAPA DEL DELITO DE LA COMISARIA DE ZARATE

**LEYENDA**

- ◆ **CONTRA EL PATRIMONIO**
  - HURTO
  - ROBO
  - APROPRIACION ILICITA
  - ESTAFAS
  - OTROS(3)
- ◆ **CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD**
  - HOMICIDIO
  - ABORTO
  - LESIONES
  - OTROS(1)
- ◆ **CONTRA LA SEGURIDAD PUE**
  - MICROCOMERCIALIZACION DE DROGA
  - TENENCIA ILEGAL DE ARMAS
  - LESIONES
  - OTROS(7)
- ◆ **PANDILLAJE PERMICIOSO**
  - OTRO DELITOS(4)
- ◆ **CONTRA LA LIBERTAD**
  - VIOLACION LIBERTAD PERSONAL
  - VIOLACION INTIMIDAD
  - VIOLACION DOMICILIO
  - VIOLACION LIBERTAD SEXUAL
  - OFENSA PUDDOR PUBLICO
  - OTROS(2)

00:47:15 00:54:36

## MAPA DEL DELITO DE LA COMISARIA DE SANTA ELIZABE

**LEYENDA**

- ◆ **CONTRA EL PATRIMONIO**
  - HURTO
  - ROBO
  - APROPRIACION ILICITA
  - ESTAFAS
  - OTROS(3)
- ◆ **CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD**
  - HOMICIDIO
  - ABORTO
  - LESIONES
  - OTROS(1)
- ◆ **CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA**
  - MICROCOMERCIALIZACION DE DROGA
  - TENENCIA ILEGAL DE ARMAS
  - LESIONES
  - OTROS(7)
- ◆ **PANDILLAJE PERMICIOSO**
  - OTRO DELITOS(4)
- ◆ **CONTRA LA LIBERTAD**
  - VIOLACION LIBERTAD PERSONAL
  - VIOLACION INTIMIDAD
  - VIOLACION DOMICILIO
  - VIOLACION LIBERTAD SEXUAL
  - OFENSA PUDDOR PUBLICO
  - OTROS(2)

00:46:42 00:55:0

## MAPA DEL DELITO DE LA COMISARIA DE CAJA DE AGUA

**COMISARIA CAJA DE AGUA**

**LEYENDA**

- ◆ CONTRA EL PATRIMONIO
  - FURTO
  - ROBO
  - APROPIACION ILICITA
  - ESTAFAS
  - OTROS(?)
- ◆ CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD
  - HOMICIDIO
  - ASERTO
  - LESIONES
  - OTROS(?)
- ◆ CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA
  - MICROCOMERCIALIZACION DE DROGA
  - TENENCIA ILEGAL DE ARMAS
  - LESIONES
  - OTROS(?)
- ◆ FRAUDE LAJE PERMISOSO
  - OTRO DELITOS(?)
- ◆ CONTRA LA LIBERTAD
  - VIOLACION LIBERTAD PERSONAL
  - VIOLACION INTIMIDAD
  - VIOLACION DOMICILIO
  - VIOLACION LIBERTAD SEXUAL
  - OFENSA PUDOR PUBLICO
  - OTROS(?)

00:47:02
00:54:49

## MAPA DEL DELITO DE LA COMISARIA DE LA HUAYRON

**COMISARIA LA HUAYRON**

**LEYENDA**

- ◆ CONTRA EL PATRIMONIO
  - FURTO
  - ROBO
  - APROPIACION ILICITA
  - ESTAFAS
  - OTROS(?)
- ◆ CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD
  - HOMICIDIO
  - ASERTO
  - LESIONES
  - OTROS(?)
- ◆ CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA
  - MICROCOMERCIALIZACION DE DROGA
  - TENENCIA ILEGAL DE ARMAS
  - LESIONES
  - OTROS(?)
- ◆ FRAUDE LAJE PERMISOSO
  - OTRO DELITOS(?)
- ◆ CONTRA LA LIBERTAD
  - VIOLACION LIBERTAD PERSONAL
  - VIOLACION INTIMIDAD
  - VIOLACION DOMICILIO
  - VIOLACION LIBERTAD SEXUAL
  - OFENSA PUDOR PUBLICO
  - OTROS(?)

00:47:09
00:54:42



## SITUACION COMPARATIVA DE INCIDENCIAS DELICTIVAS

### • INTERVENCIONES DIRECTAS

AÑOS	2018	2019	2020	2021	TOTAL
BANDAS CRIMINALES	67	53	39	55	214
DETENIDOS	338	237	260	273	1108
ROBO VEHICULOS	8	5	5	5	23
RQ	20	42	15	14	91



• **DETENIDOS PUESTOS A DISPOSICION AL DEPINCRI POR PARTE DE LAS COMISARIAS PNP**

AÑO	2018	2019	2020	2021	TOTAL
BANDAS CRIMINALES-COMISARIAS	17	8	40	77	142
DETENIDOS	871	867	400	721	2,859
ROBO DE VEHICULOS	0	0	0	0	0
RQ	0	0	0	0	0

00:48:41

00:53:10

• **DENUNCIAS RECEPCIONADAS DEL MINISTERIO PUBLICO**

AÑO	2018	2019	2020	2021	TOTAL
DENUNCIAS RESUELTAS	1920	1917	1354	2030	7221

• **DENUNCIAS DEL MINISTERIO PUBLICO RESUELTAS**

7061	2018	2019	2020	2021	TOTAL
DENUNCIAS RESUELTAS	1920	1917	1354	1870	7061

00:50:44

00:51:07

# RECURSOS HUMANOS Y LOGISTICOS

PERSONAL POLICIAL			
OFICIALES		SUBOFICIALES	
CMDTE. PNP	1	SS PNP	3
MAY. PNP	1	SB PNP	4
CAP. PNP	1	ST1 PNP	6
TNTE. PNP	1	ST2 PNP	2
		ST3 PNP	2
		S1 PNP	4
		S2 PNP	21
		S3 PNP	51
<b>TOTAL:</b>	<b>4</b>	<b>TOTAL :</b>	<b>94</b>
<b>TOTAL : 98 EFECTIVOS POLICIALES</b>			

PERÚ Ministerio del Interior Policía Nacional del Perú

00:51:49 00:50:02

- DENUNCIAS RECEPCIONADAS

AÑO	2018	2019	2020	2021	TOTAL
DENUNCIAS RECEPCIONADAS	936	351	265	302	1,854

- DENUNCIAS RESUELTAS

AÑO	2018	2019	2020	2021	TOTAL
DENUNCIAS RESUELTAS	936	351	265	220	1772

PERÚ Ministerio del Interior Policía Nacional del Perú

00:49:53 00:51:58

ACTA VI SESION ORDINARIA JUNIO 2021

AR

P

F

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

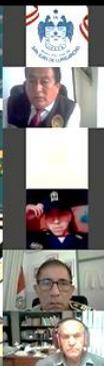
12

**• SITUACION DEL PERSONAL PNP**

**OPERATIVOS** : NOVENTA (94) EFECTIVOS POLICIALES

**AISLADOS** : CUATRO (04) EFECTIVOS PNP AISLADOS , DOS (02) POR ENFERMEDAD, UNA (01) POR LACTANCIA Y UNA (01) POR GESTACION

**PERSONAL CIVIL CONTRATADO** : DOS (02) DE LIMPIEZA



PERU Ministerio del Interior Policía Nacional del Perú

00:52:09 00:49:42

Speaker, Chat, 10s, Pause, 30s, Edit, Share, More



**APRECIACION DE LOGISTICA**

**• INFRAESTRUCTURA**

EL DEPINCRI SJL 2, SE UBICA EN LA AV. SAN HILARION ESTE N°234-SAN JUAN DE LURIGANCHO, EN UN AREA DE TERRENO DE (200) METROS CUADRADOS, EN DONDE SE DESARROLLAN SUS ACTIVIDADES.

SEGÚN DOCUMENTOS DE PROPIEDAD , SE SABE QUE LA EDIFICACION FUE CONSTRUIDA EN EL AÑO 2010, ES DE MATERIAL NOBLE, SE ENCUENTRA EN CALIDAD DE ALQUILER, FINANCIADA POR LA DIRINCRI PNP.

LA INSTALACION CONSTA DE (05) PISOS Y TIENE LOS SERVICIOS BASICOS ESENCIALES DE LUZ, AGUA Y DESAGÜE.



00:52:16 Pausa 00:49:35

Speaker, Chat, 10s, Pause, 30s, Edit, Share, More

## . DISTRIBUCION

PISOS	OFICINAS
PISO 1	GUARDIA DE PREVENCION, SALA DE ESPERA, MESA DE PARTES, SECCION DE ROBOS, JEFE DE SECCION DE ROBOS, SALA DE MEDITACION.
PISO 2	SECCION DE INTELIGENCIA, SECCION DE SECUESTROS, SECCION DE HOMICIDIOS, SALA DE RECONOCIMIENTO.
PISO 3	JEFE DE UNIDAD, SECCION DE ADMINISTRACION, ARCHIVO GENERAL, SECCION DE TID, JEFE DE LA SECCION DE TID
PISO 4	SECCION DE MINISTERIO PUBLICO, DORMITORIO DE PERSONAL OFICIALES FEMENINAS, DORMITORIO DE PERSONAL SUB OFICIALES FEMENINAS, COMEDOR
PISO 5	DORMITORIO DE PERSONAL DE OFICIALES, DORMITORIO DE PERSONAL DE SUB OFICIALES, ALMACEN GENERAL, GIMNASIO.



## PROYECCIONES

- COORDINAR CON EL MINISTERIO PUBLICO EL TRABAJO POLICIAL
- CONTINUAR CON LOS OPERATIVOS CONJUNTOS CON EL MINISTERIO MUNICIPALIDAD A FIN DE COMBATIR LA INSEGURIDAD CIDADADANA
- CONTAR CON MAYOR NUMERO DE PERSONAL DE INTELIGENCIA CON EL FIN QUE SE MIMETICEN EN LOS PUNTOS CRITICOS DE JURISDICCION A FIN DE COMBATIR LA DELINCUENCIA COMUNICACIONAL Y CRIMEN ORGANIZADO

00:53:08

Avanzar

00:48:43





**Jefe de la Secretaria Técnica Codisec.-** Muchas gracias señor Cmdt. PNP por su brillante exposición muy objetiva de parte de la DEPINCRI 2, si hubiera alguna pregunta al respecto por favor acerca de la exposición que hemos escuchado, bueno al no haber ninguna intervención, procedemos con el siguiente punto de la agenda programada.

La exposición del Cap. PNP Paul Tumialan Ceballos Jefe del departamento de Halcones Este, acerca de las acciones desarrolladas el presente año en lo que compete a la disminución y ubicación de puntos del calor en nuestro distrito y operativos realizados, señor Capitán tiene usted el uso de la palabra.

**Departamento de UNEMEMOT**

**Jefe Capitán PNP Paul Tumialan Ceballos.-** Muy buenas tardes señor Presidente del Codisec, señor General Guillermo Arteta, señores oficiales y miembros integrantes del Codisec reciban el cordial saludo del Capitán PNP Paul Tumialan Ceballos, actualmente vengo desempeñando este cargo hace cinco días en la unidad base los Halcones, voy a empezar mi exposición acerca de las actividades realizadas al presente año en la lucha frontal contra la delincuencia.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA - PowerPoint (Error de activación de productos)

ESTADÍSTICA 2021

PRODUCCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
REQUISITORIADOS	5	2	3	2	1		16	11	5	5	9	4	63
DET. X FLAGRANCIA	28	20	11	4	2	6	11	56	136	90	80	46	490
BANDAS	1							1	3	2			5
KETES - (PBC)									321	1289	330		1940
KING SIZE - (CC)									5				5
PACOS - (MARIHUANA)									20	12			32

SE ESTABLECE EL SERVICIO PADOMI

00:46:03

OPERACIONES

- INTERVENCIÓN A VEHICULOS MENORES
- RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS
- INTERVENCIÓN A PERSONAS SOSPECHOSAS EN ZONAS DE ALTO ÍNDICE DELINCUENCIAL
- OTROS EN LA FUNCION POLICIAL EN SU LUCHA CONTAR LA DELINCUENCIA COMUN.

00:43:12

ESCALA DE DELITOS-FRECUENCIA

Categoría	Frecuencia
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	78%
DELITO PELIGRO COMUN	12%
OTROS DELITOS	10%

00:42:52

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LIMA - PUNTA BLANCA (CARRERA DE INGENIERIA DE SISTEMAS)

LOGISTICA

LOS VEHICULOS INOPERATIVOS RECUPERABLES SE DEBEN EN SU MAYORIA AL TIEMPO DE USO EN EL SERVICIO POLICIAL, Y A SU VEZ POR NO CONTAR CON LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS ADECUADOS PARA SU OPERATIVIDAD.

CON RELACION A LOS VEHICULOS OPERATIVOS, ESTOS SE ENCUENTRAN CON LIMITACIONES, EN SU MAYORIA PRESENTAN DEFICIENCIAS EN EL SISTEMA ELECTRICO (BATERIAS EN MAL ESTADO).

ESTA SUB UNIDAD ACTUALMENTE CUENTA CON VEINTI CINCO (25) VEHICULOS QUE SE ENCUENTRAN OPERATIVOS LISTOS PARA CUBRIR SERVICIOS POLICIALES EN LOS DIFERENTES PUNTOS CRITICOS DE LA REGION POLICIAL LIMA ESTE.

00:42:00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LIMA - PUNTA BLANCA (CARRERA DE INGENIERIA DE SISTEMAS)

“HALCONES”  
BASE ESTE

MAPAS JURISDICCIONALES 2021

00:41:01





MAPAS SIG FALCONES 04 - Patrullaje (Plan de asignación de producción)

REVISAR VISTA

Desde la Av. EL SOL hasta la Av. HEROES DEL CENEPA

### PATRULLAJE JURISDICCION CPNP CANTO REY

PLAN CERCO AV. SAN MARTIN AV. PROCESOS DE LA INDEPENDENCIA

LESION

00:38:13

MAPAS SIG FALCONES 04 - Patrullaje (Plan de asignación de producción)

REVISAR VISTA

Desde la Av. POLONIA hasta la Av. JOSE CARLOS MARIATEGUI

### PATRULLAJE JURISDICCION CPNP BAYOVAR

Desde la Av. POLONIA hasta la Av. JOSE CARLOS MARIATEGUI

PLAN CERCO AV. PERROS DEL CENEPA - AV. WISE

LESION

Pausa

00:38:07

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUACAYBAMBO - PowerPoint [Error de activación de producto]

POSTMAS REVISAR VISTA

402 403 404 Dirección del texto Alinear texto Comprimir o Scomprimir

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32

Minuta

Patrullaje

Eliminar

Reemplazar

Seleccionar

Buscar

Reemplazar

Seleccionar

Eliminar

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32

00:37:58

10 || 30

Patrullaje Jurisdicción CPNP 10 DE OCTUBRE

Desde la Av. EL MURO hasta la AMPLIACION OESTE

LEGENDA

- Área de Patrullaje
- Inicio de Patrulla

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUACAYBAMBO - PowerPoint [Error de activación de producto]

DIAGNOSTICAR REVISAR VISTA

402 403 404 Dirección del texto Alinear texto Comprimir o Scomprimir

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32

Minuta

Patrullaje

Eliminar

Reemplazar

Seleccionar

Buscar

Reemplazar

Seleccionar

Eliminar

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32

00:37:47

10 || 30

Patrullaje Jurisdicción CPNP MARISCAL CACERES

Desde la Av. MAR DE FLORES hasta la JR. POZO SECO CIRCUNVALACION

LEGENDA

- Área de Patrullaje
- Inicio de Patrulla

**Presidente del Codisec.-** Muchas gracias por su acertada exposición señor capitán PNP Tumialan, señor General prosigamos con la agenda de la décimo segunda sesión del Codisec.

**Jefe de la Secretaria Técnica.-** Señorita Génesis por favor si puede implementar la opción compartir pantalla, por favor – si señor General ya está lista la opción.

Señores miembros debido a problemas técnicos con el internet, vamos a dar a conocer las partes más importantes del Plan de Acción Distrital aprobado para el año 2022, este Plan de Acción Distrital se basó en el marco legal el cual constituye la Constitución Política del Perú el documento base para el presente PADSC igualmente la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y la Ley N° 27972 que es la Ley Orgánica de Municipalidades igualmente nos hemos basado en el Decreto Supremo N° 010 del 08 de mayo del 2019 que modifica sustancialmente el reglamento de la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana aprobado por el decreto Supremo 01, el Decreto Legislativo N° 1454 señala claramente las funciones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, tiene como una de sus funciones proponer ante la municipalidad distrital la aprobación del Plan de Acción Distrital de seguridad Ciudadana alineado al Plan de acción Provincial elaborado mediante un enfoque de gestión por resultados intercultural y articulado por los instrumentos del Sistema Nacional de Planificación y así mismo la evaluación de su cumplimiento en lo que respecta al PADSC para el año 2022 tenemos dos capítulos, primero el diagnóstico donde definimos el problema, el marco conceptual y normativo y los enfoques que afectan la seguridad ciudadana la situación actual de la seguridad y los alcances del mismo y el capítulo dos está enmarcado y lo tiene cada uno de los integrantes del Codisec el marco estratégico del Plan de Acción Distrital y la matriz de actividades.

En lo que representa a la definición del problema voy a tratar de ser muy corto y muy sucinto dada las diferentes ocupaciones que deben atender las autoridades presentes, la definición del problema está íntimamente relacionado con la situación actual debido a la pandemia del Covid-19 que llegó a nuestro país en marzo del año 2020 y produjo la propagación a nivel mundial causando muchas pérdidas en diferentes sectores empezando por el de salud economía educación trabajo entre otros, en nuestro distrito el mismo que no fue ajeno a esta tragedia ya que lamentablemente a consecuencia de la negligencia de la misma población el virus se ha ido expandiendo en todos los distritos de Lima y a nivel nacional sin que se encuentre alguna solución al problema lo que ha causado la muerte de miles de compatriotas dejando muchas familias incompletas, esta nueva coyuntura ha obligado a innumerables familias al comercio informal, ya que ante la pérdida de su trabajo se han visto obligados a buscar el sustento diario han optado por el comercio ambulatorio, transporte en vehículos menores, moto taxis y con esta situación ha permitido la subsistencia de muchas familias

pero a la vez a traído el crecimiento desordenado, la informalidad y el congestionamiento de calles y avenidas de nuestro distrito.

Esta realidad viene evidenciando el incremento de delitos como el robo al paso, robo de autopartes de vehículos, robos perpetrados por bandas organizadas, venta y consumo de estupefacientes por parques y calles, consumo de licor en la vía pública, violencia contra la mujer, violencia familiar, a todo esto debemos sumar la migración de extranjeros quienes han acaparado diferentes opiniones a temas como la delincuencia ya que muchos de estos ciudadanos se ven envueltos en temas como actos contra la tranquilidad pública lo cual genera mucha preocupación entre los vecinos de San Juan de Lurigancho todo esto compromete a los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana a realizar un trabajo integral sostenible en beneficio de toda la población teniendo en cuenta los aspectos económicos, sociales y legales para poder promover, implementar planes, programas, campañas y proyectos de prevención en seguridad ciudadana; ahora hemos podido evaluar o destacar dentro de esta realidad problemática en nuestro distrito los factores de riesgo más importantes, en primer lugar tenemos:

- La Desigualdad.
- La Urbanización Acelerada.
- El Consumo Indiscriminado de Alcohol y Drogas.
- El Quiebre de los Vínculos Sociales.

Vuelvo a repetir, esta pandemia del Covid 19, la pobreza, la creciente desigualdad ha creado la ruptura de la familia, la comunidad y el sistema educativo esta realidad a golpeado duramente a todas las familias, niños, adolescentes y jóvenes, quienes al verse desprotegidos recurren las redes sociales haciendo mal uso de ella adoptando muchas veces patrones de conducta violenta y agresiva.

Ahora en lo que respecta los enfoques para abordar el problema que afecta la seguridad ciudadana, el enfoque transversal de la salud pública debemos destacar en primer lugar que la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho a creado la mesa de concertación en salud mental con la finalidad de trabajar en red y comunidad para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos que padecen continuos casos de violencia familiar, igualmente es importante destacar los centros de vacunación de los cuales se está tomando hegemonía y lo más resaltante que aquí cabe destacar el importante trabajo realizado por nuestro Vicario Episcopal el Padre Víctor García Teresa que promovió la Planta de Oxígeno que ha ayudado a salvar muchas vidas.

En lo que respecta al enfoque transversal de focalización territorial hemos podido detectar grupos objetivos según el estado del problema sin embargo para lograr ha sido necesario identificar los fenómenos que amenazan la seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho en lo que estamos

enmarcados en luchar contra los delitos contra la vida el cuerpo y la salud, contra la pandemia y la violencia familiar, contra la libertad personal, contra el patrimonio en sus modalidades de robo y hurto, los feminicidios y los delitos cometidos por bandas criminales.

El enfoque transversal de la articulación interinstitucional el Plan de Acción de seguridad Ciudadana tiene como base fundamental el de trabajar en forma articulada con las catorce instituciones miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana quienes haciendo uso de la instancia correspondiente articulan con los sectores públicos y privados instancias de diálogos elaboración de políticas planes, programas, directivas y actividades directamente articuladas en el desarrollo de estrategias que ayuden a todo lo que afecte con respecto a la seguridad, cabe resaltar señor Alcalde el gran trabajo realizado por estas instituciones que en forma anónima han venido desarrollando estos programas y estas actividades que han minimizado estos índices de delincuencia en nuestro distrito.

En cuanto al enfoque de género se enmarca políticas de igualdad y desarrollo de oportunidades donde se aplican los procesos metodológicos relacionados desde su aplicación desarrollo y evaluación correspondiente.

En lo que respecta al enfoque de gestión por resultados, el tema de la inseguridad es uno de los principales temas en nuestro distrito, nuestro trabajo está basado en la disminución de las incidencias delictivas esto ocupa un lugar importante en nuestra agenda de trabajo, el cual venimos trabajando arduamente desde el inicio de la gestión en el año 2019 venimos luchando por el éxito de estos objetivos ya que es un índice muy complejo ya que nos encontramos trabajando en base a la gestión por resultados, de esta manera podemos obtener los siguientes objetivos participación de los vecinos como actores importantes de nuestra comunidad, fortalecer el servicio que viene brindando la Policía Nacional del Perú y el cuerpo de Serenazgo, implementar los espacios públicos seguros como lugares de encuentro del ciudadano en esto cabe resaltar el trabajo importante que viene la Gerencia de Desarrollo Ambiental de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, reducir las incidencias de riesgo social que propician los comportamientos delictivos y por ultimo desarrollar programas educativos y deporte a los niños, adolescentes y jóvenes de nuestra comunidad.

En lo que respecta al enfoque de interculturalidad en nuestro distrito de San Juan de Lurigancho es evidente que tenemos la mayor variedad de usos y costumbres en nuestra población quienes en décadas pasadas migraron a la ciudad capital en busca de refugio ya que el terrorismo se había instalado en sus regiones esto motivo su llegada a la capital a la que llegaron trayendo sus costumbres, lengua, vestimenta, las cuales se han venido adaptando a la zona costera.

Por último el enfoque transversal de presupuesto y seguimiento, es importante dar a conocer que hacemos esfuerzos denodados para que el próximo año se pueda emplear el presupuesto asignado para el cumplimiento de las diferentes actividades enclavadas en la matriz para poder seguir trabajando en la lucha contra la inseguridad en el distrito de San Juan de Lurigancho; señores miembros del Codisec quiero manifestarles que en cuanto a los recursos financieros de acuerdo al pliego presupuestal PP0030 para el año 2022 con la finalidad de darle viabilidad a estas actividades se programó este presente Plan de Acción Distrital que se encuentra alineado a cada una de las actividades que tienen ustedes en su poder y que se basa en la Reducción de Delitos y faltas que Afectan a la seguridad Ciudadana , todo ello con la finalidad de garantizar el Plan que se encuentra dado en el reajuste presupuestal que equivale para el año 2022 a la suma de S/. 548,494 soles, con estos señores miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana hemos querido ser muy sucintos para dar a conocer el Plan de Acción Distrital y con esto queremos pedir al señor todopoderoso nos de las fuerzas necesarias para poder seguir trabajando en este tema tan complejo de la seguridad ciudadana que nos afecta a todos los sectores de nuestra comunidad para desarrollar estas acciones y obras por la voluntad de cada uno de los integrantes y lo único que me queda para concluir pedir a nuestro señor nos ayude a combatir estos dos males que nos vienen afectando a toda la comunidad el incremento del Covid-19 y el resurgimiento de la delincuencia que van paralelos y van de la mano, no escatimaremos esfuerzos para seguir luchando estos dos grandes flagelos que venimos asumiendo, gracias por su atención, esperamos los comentarios acerca de la exposición del presente PADSC 2022.

**Coordinadora de Juntas Vecinales.-** Me permite señor General, poder realizar un pedido – Como no Sra. Yolanda Díaz- algo pequeño, un recordatorio, gracias; una vez mas muy buenas tardes con todos solo para felicitarle por todo el trabajo arduo que viene realizando la Municipalidad pero quisiera solicitarle si para nosotros como juntas vecinales se cumpliera con el requerimiento que se ha hecho para poder motivar a nuestras juntas vecinales, que necesitamos alcohol, chalecos, gorros, silbatos. Porque va el segundo año que no se nos da el requerimiento, le pido por favor muy encarecidamente porque es el pedido de todas las juntas vecinales así también comunicar que recientemente hemos cumplido 24 años muy motivadas por el apoyo que recibimos de nuestra Policía Nacional que siempre está pendiente de nosotros de la mano trabajando, eso nada más quería solicitarle por favor señor General y que le haga recordar al señor Alcalde y desearles a todos una Feliz Navidad y un Próspero Año Nuevo, muchas gracias.

**Jefe de la Secretaria Técnica.-** Gracias Sra. Yolanda Díaz Chuquillanqui, correcto está contemplado dentro del Plan para el año 2022 la entrega de chalecos y todos los requerimientos que han solicitado.

**Coordinadora de Juntas Vecinales.-** Muchas gracias señor General hare presente a toda mi comunidad, mis juntas vecinales, muchísimas gracias.

**Jefe de la Secretaría Técnica.-** Muy bien ahora quisiera dar el uso de la palabra al Defensor del Pueblo el Doctor Luis Palomino Álvarez.

**Defensoría del Pueblo.-** Muchas gracias, buenas tardes General Guillermo Arteta, buenas tardes señor Alcalde, señores todos miembros de este Codisec, voy a ser muy breve como Defensoría del Pueblo nosotros estimamos y es evidente solicitar aprovechando que esta el señor Alcalde presente escuchándonos pueda observar el tema de la mesa de partes virtual ya que nosotros como Defensoría hemos intentado cursar oficios y no se pudo tener éxito, esto también afecta mucho a los vecinos ya que afecta el poder ingresar documentos con denuncias vecinales y otras como incidencias de seguridad ciudadana por ejemplo y quisiera preguntar si ya se ha evaluado tomando los consiguientes protocolos de bioseguridad aperturar algún mecanismo directo de atención con el ciudadano, muchas gracias.

**Jefe de la Secretaría Técnica.-** Muchas gracias doctor, hemos tomado nota de sus observaciones; habiendo terminado el rol de preguntas por parte de los asistentes a la sesión, señor Alcalde antes de sus palabras se solicita a todos los miembros su aprobación del presente Plan de Acción Distrital Para el año 2022, para lo cual se procederá a la lista correspondiente:

ITEM	INSTITUCION	NOMBRE	VOTACION
01	MDSJL PRESIDENTE CODISEC	SR. ALEX GONZALES CASTILLO	APROBADO
02	JEFE SECRETARIA TECNICA CODISEC	GRAL. PNP (r) GUILLERMO ARTETA IZARNOTEGUI	APROBADO
03	JEFE DIVPOL ESTE 1	CRNL. PNP MANUEL TAFUR TORRES	
04	COMISARIO DE SANTA ELIZABETH	MY. PNP IRMA BENITEZ CHUMAN	
05	COMISARIO CAJA DE AGUA	MY. PNP LUIS MURGA OBREGON	APROBADO
06	COMISARIO LA HUAYRONA	MY. PNP SEGUNDO TARRILLO PEREZ	APROBADO
07	COMISARIO 10 DE OCTUBRE	MY. PNP SEGUNDO GUILLERMO URBINA PIZARRO	APROBADO
08	COMISARIO CANTO REY	MY. PNP CARLOS ALBERTO ANAYA TORRES	APROBADO
09	COMISARIO MARISCAL CACERES	MY. JORGE ANTONIO GONZAGA AGUILAR	APROBADO
10	COMISARIO BAYOVAR	MY. PNP JOSE MARIA CHINCHAY RECOBA	APROBADO

11	COMISARIA DE FAMILIA CANTO REY	MY. PNP GUADALUPE CANDIA TUERO	APROBADO
12	DEPINCRI 2	CMDTE. PNP ALBERTO ARONES CANOVA	APROBADO
13	DEPARTAMENTO UNEMEMOT HALCONES ESTE	CAP. PNP PAUL JONATHAN TUMIALAN CEBALLOS	APROBADO
14	SUBPREFECTO	SR. NARCISO SOTELO CABELLO	APROBADO
15	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	DRA. SANTOS ENRIQUETA CARLIN RUIZ	APROBADO
16	PODER JUDICIAL CORTE SUPERIOR LIMA ESTE	DR. JESUS YAYA PAREDES	APROBADO
17	MINISTERIO PUBLICO FISCAL PROVINCIAL 7° SALA	DRA. AYME REQUENA BERMUDEZ	
18	DEFENSORIA DEL PUEBLO LIMA ESTE	DR. LUIS PALOMINO ALVAREZ	APROBADO
19	MINISTERIO DE EDUCACION UGEL N° 05	LIC. FERNANDO MOREANO VALENZUELA	
20	MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES - CEM	LIC. MARIA SALAS TARAZONA	APROBADO
21	INSTITUTO NACIONAL BIENESTAR FAMILIAR - CEDIF	LIC. VICTOR FELIPE DE LA CRUZ VILCA	APROBADO
22	IGLESIA CATOLICA PERUANA DIOCESIS DE CHOSICA	RVDO. P. VICTOR GARCIA TERESA	APROBADO
23	MINISTERIO DEL INTERIOR BARRIO SEGURO CANTO REY	SR. BRIAN MARTINEZ AVALOS	APROBADO
24	MINISTERIO DEL INTERIOR BARRIO SEGURO HUASCAR	SR. OLIBERTH RAMOS MARTINEZ	APROBADO
25	COORDINADORA DISTRITAL DE JUNTAS VECINALES	SRA. YOLANDA DIAZ CHUQUILLANQUI	APROBADO
26	COORDINADOR ZONAL LIMA ESTE - CORESEC	CMDTE. PNP (r) JORGE ZAMBRANO ALBERCA	APROBADO

**Jefe de la Secretaría Técnica.**- Señor Alcalde, por unanimidad el presente Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana para el periodo 2022 ha sido aprobado por las autoridades y miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, tiene usted la palabra señor Presidente para poder expresar sus palabras finales a la presente última edición de la XII sesión Codisec programada para el presente año 2021.

**Presidente del Codisec.-** Señor General habiéndose establecido la consulta respecto a la aprobación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana para el año 2022, quiero cerrar esta XII sesión de Codisec agradeciendo la participación de todos y cada uno de los funcionarios representantes de las diferentes instituciones, he tomado especial atención a la exposición del señor Comandante PNP Jefe de la DEPINCRI 2, del señor Capitán PNP Jefe del departamento de Halcones, también la participación de la lideresa Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales así como la observación que nos ha planteado el doctor representante de la Defensoría del Pueblo zona este, acerca de tener en la página el acceso más amigable a la mesa de partes, también se ha tomado debida nota y pronto abra una respuesta a ello.

Yo no podía dejar de cerrar esta reunión sin mencionar y reconocer el trabajo arduo y abnegado de cada institución en el área de su competencia, en conclusión todos a seguir trabajando por lograr nuestros objetivos, muy buenas y cordiales tardes Feliz navidad y un Próspero Año Nuevo 2022 que venga sobre todo con salud, Dios todopoderoso nos cubra con su manto sagrado, hasta la próxima sesión que será el próximo año, muchas gracias.

Siendo las 12:56 del mediodía, del 20 de diciembre del 2021 se da por concluida la XII sesión Codisec virtual firmando en señal de conformidad.

Fuente:

<https://us02web.zoom.us/j/3162399912?pwd=ODU4YkhETjNsdGNyYbG9vTnd6aEhnQT09>



COMITE DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SAN JUAN DE LURIGANCHO  
*Alex*  
ALEX GONZALES CASTILLO  
PRESIDENTE  
CODISEC S.J.L.



COMITE DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SAN JUAN DE LURIGANCHO  
*Eduardo*  
EDUARDO GUILLERMO MARTÍNEZ IZARNOTEGUI  
CODISEC S.J.L.